INFORME DEL COMISARIO.

Latacunga, 31de Marzo del 2020

Sres.

Accionistas de la Compañía de Transporte Internacional de Carga Pesada Uniendo Fronteras CIAUNIFRONT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisaria de la Compañía de Transporte Internacional de Carga Pesada Uniendo Fronteras CIAUNIFRONT S.A.

Una vez examinado el balance general de la compañía correspondiente al año 2019, no se ha encontrado ninguna anomalía en el mismo.

En lo que se refiere a las obligaciones con el SRI la compañia se encuentra al día en sus obligaciones.

En el análisis de los informe y resoluciones tomadas por el directorio de la compañía tampoco se pudo encontrar ninguna anomalía, es decir se cubrió lo gastos acorde a la cuota realizada por los socios y todo apegado a la normativa legal vigente.

Es mi deber comunicar a ustedes que hasta el momento nos hemos mantenido con el capital constituido para su formación, además se ha cumplido con los gastos ocasionados gracias al dinero recaudado por los socios sin existir utilidad alguna en la compañía.

Atentamente,

JHAZMIN ECHEVERRIA.
COMISARIA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
Internacional de Carga Pesada
Uniendo Fronteras
CIAUNIFRONT S.A.